



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 245, fecha: miércoles, 28 de Diciembre de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BAÑUELOS

PUBLICACION FINAL PRESUPUESTO GENERAL 2022

4229

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de este Ayuntamiento, para el ejercicio de 2022, conforme al siguiente:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO A NIVEL DE CAPÍTULOS.

PRESUPUESTO DE GASTOS.

CAPÍTULO	CONCEPTO	CONSIGNACIÓN
1	Gastos de personal	13.000,00 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	32.253,00 €
3	Gastos financieros	500,00 €
4	Transferencias corrientes	2.550,00 €
6	Inversiones Reales	93.708,00 €
7	Transferencias de capital	0,00 €
		TOTAL 142.011,00 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS.

CAPÍTULO	CONCEPTO	CONSIGNACIÓN
1	Impuestos Directos	46.042,00 €
2	Impuestos Indirectos	200,00 €
3	Tasas y otros ingresos	5.185,00 €



4	Transferencias corrientes	3.860,00 €
5	Ingresos Patrimoniales	47.300,00 €
6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
7	Transferencias de capital	39.424,00 €
	TOTAL	142.011,00 €

PLANTILLA DE PERSONAL.

- Nº de Orden 1: Denominación de la Plaza: Secretaría – Intervención.

Nivel de Complemento de destino: 22.

Titulación Académica: Licenciado en Derecho.

OBSERVACIONES: Agrupado.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

En Bañuelos a 15 de diciembre de 2022. EL ALCALDE, Fdo: Florentino Alvaro Noguerales.